INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL No. 02

Contrato No. CO-PS-010-2026

Período: 08 de mayo de 2026 al 07 de junio de 2026

Contratista: Lauren Ortiz Pérez

Contratante: Visión Global S.A.S.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y acompañamiento material orientados al apoyo a la supervisión para el mantenimiento de la piscina municipal de Vegachí, en el marco del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías BPIN 2026058580002.

CONTRATO DE OBRA OC-OP-002-2026

1. Introducción

El presente resumen ejecutivo corresponde al Informe de Cumplimiento de Actividades N.° 2 del Contrato de Obra OC-OP-002-2026, cuyo objeto consiste en el mantenimiento de la Piscina Municipal del municipio de Vegachí (Antioquia), proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías y ejecutado por ASINCON S.A.S., bajo la supervisión de VISIÓN GLOBAL S.A.S.

El informe comprende las actividades desarrolladas entre el 8 de mayo y el 7 de julio de 2026 y presenta el estado de avance físico, financiero, administrativo y técnico del contrato, así como las principales situaciones presentadas durante la ejecución y las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

2. Estado general del contrato

Durante el período evaluado el proyecto continuó desarrollándose conforme a la programación establecida, ejecutando actividades correspondientes a demoliciones, adecuaciones, construcción de elementos estructurales, instalación de redes, enchapes, adecuación de zonas exteriores y ejecución de actividades complementarias necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura.

Al cierre del segundo período de ejecución, el contrato registra un avance equivalente al 66,66 % del plazo contractual, correspondiente a dos meses ejecutados de los tres inicialmente establecidos. Desde el punto de vista financiero, el proyecto presenta una ejecución acumulada de $222.981.097, equivalente al 55,70 % del valor total contratado, frente a una programación acumulada del 66,66 %, situación que evidencia una ligera diferencia entre el avance financiero ejecutado y el programado, la cual se encuentra asociada principalmente a ajustes técnicos surgidos durante la ejecución de la obra.

3. Avance técnico de las actividades

Durante el período objeto del presente informe se desarrollaron actividades orientadas a consolidar las intervenciones previamente iniciadas y avanzar en las obras estructurales necesarias para el mantenimiento integral del complejo recreativo.

Entre las principales actividades ejecutadas se destacan la continuación de las demoliciones de superficies existentes, excavaciones manuales, conformación de llenos compactados, vaciado de pisos en concreto, instalación de malla electrosoldada, suministro e instalación de acero de refuerzo, construcción de elementos complementarios, instalación parcial de enchapes y adecuación de las redes hidráulicas requeridas para el funcionamiento de las zonas intervenidas.

De igual manera, se adelantó la ejecución de diversas obras complementarias indispensables para garantizar la estabilidad y funcionalidad del proyecto, entre ellas la construcción de vigas de fundación adicionales, pedestales estructurales, instalación de mampostería complementaria, construcción de lagrimales, adecuaciones hidráulicas y suministro de una puerta corrediza de acceso, actividades que no se encontraban contempladas inicialmente dentro del presupuesto contractual, pero cuya ejecución fue necesaria para asegurar el cumplimiento del alcance del proyecto.

4. Obras extras no previstas

Durante el desarrollo de las actividades constructivas se identificaron diversas condiciones que hicieron necesaria la incorporación de Obras Extras No Previstas (OENP).

En las visitas técnicas realizadas al sitio de intervención se evidenció que algunas cantidades inicialmente contempladas en el presupuesto no correspondían a las condiciones reales existentes. Asimismo, se identificaron modificaciones requeridas en el diseño estructural de los kioscos y otras actividades indispensables para garantizar la estabilidad de las estructuras y el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

Como resultado de este análisis técnico fueron aprobadas actividades relacionadas con morteros de nivelación, reposición de tuberías hidráulicas, retiro y disposición de escombros, transporte adicional de materiales, construcción de vigas de fundación, pedestales estructurales, instalación de nueva mampostería, construcción de lagrimales y suministro de una puerta corrediza de acceso.

Estas actividades fueron evaluadas y aprobadas mediante comité de obra, determinándose que correspondían a intervenciones indispensables para garantizar la correcta ejecución del contrato y que su incorporación no generó desequilibrio económico, debido al análisis conjunto de mayores y menores cantidades de obra realizado durante la ejecución.

5. Seguimiento administrativo y financiero

Desde el punto de vista administrativo, el contratista mantuvo vigente la totalidad de las garantías contractuales exigidas, incluyendo los amparos de cumplimiento, estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual, pago de salarios y buen manejo del anticipo.

Asimismo, durante el período evaluado se verificó que la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad vigente.

El equipo profesional dispuesto para la ejecución del contrato continuó desarrollando las actividades previstas, manteniendo la disponibilidad del director de obra, residente e integrante responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la maquinaria y equipos requeridos para el normal desarrollo de las actividades constructivas.

6. Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el período evaluado se continuó implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el seguimiento permanente a las condiciones de seguridad del personal, utilización de elementos de protección personal, control de riesgos y cumplimiento de los procedimientos establecidos para las diferentes actividades ejecutadas.

Las inspecciones realizadas evidenciaron el adecuado uso de la dotación requerida, así como el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas para reducir los riesgos inherentes a las labores constructivas desarrolladas en el proyecto. No se reportaron situaciones que comprometieran la continuidad normal de la ejecución contractual.

7. Dificultades presentadas

Durante el desarrollo del contrato se presentaron diferentes situaciones que incidieron parcialmente en el ritmo de ejecución de algunas actividades.

Entre los principales factores identificados se encuentran once (11) días de lluvia que afectaron principalmente las labores de demolición, ejecución de morteros, enchapes y vaciados de concreto, así como tres (3) días festivos que disminuyeron la disponibilidad efectiva de trabajo durante el período.

Adicionalmente, la necesidad de incorporar actividades adicionales derivadas de las condiciones reales encontradas en obra obligó a realizar ajustes técnicos y administrativos para garantizar la continuidad del proyecto sin afectar el equilibrio económico del contrato.

No obstante estas situaciones, el contratista implementó estrategias de reorganización de actividades y optimización de rendimientos con el propósito de recuperar parte del tiempo afectado y mantener la ejecución dentro de parámetros aceptables de cumplimiento.

8. Conclusiones

Con base en el seguimiento realizado durante el período comprendido entre el 8 de mayo y el 7 de julio de 2026, se concluye que el contrato presenta un avance satisfactorio en relación con las actividades ejecutadas y el cumplimiento del objeto contractual.

Si bien el avance financiero acumulado es ligeramente inferior al programado, esta situación obedece principalmente a la incorporación de actividades técnicas adicionales derivadas de condiciones reales encontradas durante la ejecución, las cuales fueron debidamente analizadas, justificadas y aprobadas sin generar desequilibrio económico para el contrato.

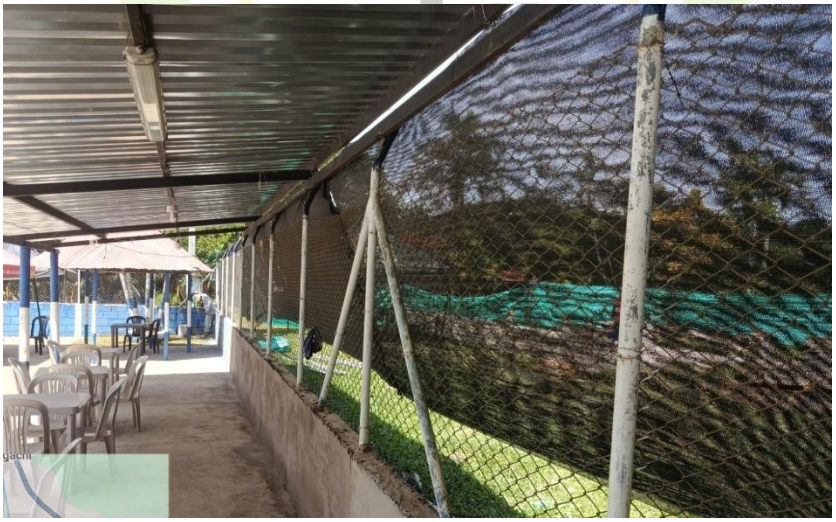
Desde el punto de vista técnico, administrativo y de seguridad industrial, la ejecución del proyecto mantiene condiciones favorables para continuar con el desarrollo de las actividades restantes y finalizar el contrato dentro del plazo establecido, siempre que se mantenga el ritmo de ejecución observado durante el presente período.

En consecuencia, como apoyo a la supervisión del contrato, se considera que las actividades desarrolladas cumplen con las condiciones técnicas, administrativas y contractuales requeridas, recomendando dar continuidad a la ejecución hasta alcanzar la culminación del proyecto, realizando un seguimiento permanente al cronograma y al comportamiento del avance financiero para asegurar el cumplimiento integral de las metas establecidas.

REGISTRO FOTOGRAFICO









LAUREN ORTIZ PÉREZ

CONTRATISTA

VIVE GEO S.A.S